

EL EJERCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR.

AÑO XIX.—Núm. 5.183

Tres ediciones

Madrid, Miércoles 21 de Junio de 1922

Redacción y Admón., BARBIERI, 8 Teléf. 575

MERECIDO HOMENAJE

El heroico sargento Rancaño

En Melilla se ha verificado con toda solemnidad el acto de entregar al sargento de Ingenieros D. Francisco Rancaño un premio del «Diario Español», de la Habana.

Para hacer resaltar los grandes méritos contraídos por el sargento D. Francisco Rancaño, dispuso el comandante general se diera al acto el relieve que han tenido las entregas de otros adjudicatarios a diversas unidades, los pasados meses.

Formaron en el patio las filas de Ingenieros que en la plaza se encuentran y la sección del Centro Electrotécnico. Presentes se hallaban el comandante general, D. Julio Ardanaz, y numerosas Comisiones de los Cuerpos de la guarnición y todos los francos de servicio de Ingenieros.

El comandante general colocó a su derecha a D. Cándido Lobera, representante del «Diario Español», de la Habana, donador del premio, y a su izquierda, al coronel Sr. Montero, comandante principal de Ingenieros, e hizo que avanzara el sargento Rancaño.

Previa la venia de S. E., habló el señor Lobera:

Dice que muchas veces, al formular propuestas para la adjudicación de premios del «Diario Español», de la Habana, escuchó el nombre del bravo sargento Rancaño. Conocedor de sus méritos, era muy sensible dejar de inscribirlo, porque los premios debían ir a manos de soldados y cabos cumpliendo la voluntad de los donantes. El general Sanjurjo ofreció escribir al director del patriótico diario.

La restricción ha debido desaparecer por cuanto recibió el encargo de entregar el décimo cuarto—como todos de mil pesetas—al bravo suboficial de Ceriñola don Juan García Berna. Entendiéndolo así, indicó al señor general Ardanaz podía otorgarse el décimo quinto al precitado sargento.

Sus méritos, fracos se hallan en la memoria de todos para rememorarlos.

Dirigiendo un camión de débil blindaje, en Nador y Sebte, en Zeluan y Arrui, en Tikermin y Drius, se cubrió de gloria. Era el del sargento Rancaño.

Muchas veces éste y sus hombres abandonaron la pequeña fortaleza para batirse a pecho descubierto y coger prisioneros. En los repliegues, eran los últimos; auxiliaban a los heridos y a varios recogidos, evitando cayesen en poder de los rebeldes. Sus convoyes a las posiciones, en días amargos, jamás podrán olvidarse.

Esa labor continuada desde agosto a la fecha, acreedora es al homenaje que dan relieve, el comandante general y las Comisiones congregadas, en demostración de un cordial compañerismo.

Hora era de que se le rindiere este tributo de admiración y por ende al brillante Cuerpo de Ingenieros, que escribió en Tiza una página sublime y da continuas pruebas de su pujanza y de su heroísmo en las batallas sangrientas y de inteligencia en las contrucciones militares de todo género, aprovechadas por la colonización, obras maestras de la ingeniería.

En nombre del «Diario Español», de la Habana, y de aquellos compatriotas, le felicitó y también al sargento Rancaño, diciéndole, que no viese en el premio su cuantía, sino la idea que le ha dado vida y la expresión de sentimientos nobilísimos de aquellos hermanos, que ponen su corazón al unísono de los nuestros, para enaltecer el heroísmo y el sacrificio y gritar con el entusiasmo de sus almas de buenos españoles. ¡Viva España!

El general Ardanaz pronunció muy sentidas frase, para felicitarse también al bravo sargento, propuesto para el ascenso y la Medalla militar.

Grande es la satisfacción que tengo—le decía—en darle la enhorabuena y en estrechar su mano haciéndome asimismo intérprete de los sentimientos de la colonia española de Cuba. Y seguidamente le entregó las mil pesetas.

El coronel señor Montero habla con frase fluida y verbo elocuente.

Dedicó un sentido recuerdo al cabo Muntaner, que halló gloriosa muerte en uno de los camiones blindados.

Prescindió de detallar los servicios prestados por el sargento Rancaño, por haberlo hecho ya el señor Lobera, limitándose a poner de relieve los fuertes contrastes que en la vida militar se presentan, compensando con creces, con actos como el presente y con el orgullo y satisfacción de haberse excedido en el cumplimiento de sus deberes, las penalidades y las horas de angustia y de responsabilidad pasadas por el sargento Rancaño en los reducidos límites de su camión blindado.

Dijo, que así como el sargento Rancaño jamás olvidará el día de ayer, cualquiera que sea la suerte que el destino le deprete, tampoco será olvidado por el Cuerpo de Ingenieros, que constituye unida familia.

Terminó dando las gracias al señor Lobera por su participación en el acto y rogándole, en nombre del sargento Rancaño y del Cuerpo de Ingenieros, los honre siendo su intérprete ante los españoles residentes en la Habana, para testimoniarles su profunda gratitud y felicitarles por su acendrado patriotismo.

El sargento Rancaño fué muy felicitado por sus jefes y compañeros, y a estas felicitaciones unimos la nuestra muy sincera.

Para emprender este mismo viaje se está aprovisionando de carbón el crucero «Cataluña».

MALAGA 20.—Añoche zarpó con rumbo a las costas de Africa el acorazado «Alfonso XIII», que va a relevar al acorazado «España» en el servicio de vigilancia de la costa de Alhucemas.

Jefes y oficiales fallecidos

Han sido dados de baja en el Ejército como fallecidos los siguientes jefes y oficiales:

Infantería.—Coronel D. Francisco Clar Rius; tenientes coroneles D. Alberto Murga Sincuya y D. Santiago González-Tablas y García Herreros; capitanes D. Rafael Montero Cabañas, D. José Fe Llorens y D. Elías Gallardo Gallegos; tenientes don José Alonso Fernández-Fontecha, D. Antonio Ruiz Bru, D. Juan Moreno Mur, don Ernesto Rodrigo Palomares, D. Luis Corro Granadino, D. Jesús Vidal Gómez, D. Mario Tourné Pérez-Seoane y D. Juan Díaz Montero; alféreces D. Carlos España Gutiérrez, D. Alfonso Grehuet Rodríguez y D. Antonio Hernando Fernández; capitán (E. R.) D. Antonio Martínez Guspegui; teniente D. Gregorio González Beaul, y alférez D. Santiago Casado Obispo.

Caballería.—Coronel (S. R.) D. Antonio Zuzurregui Flores; comandante D. José Navarro Balmori; tenientes D. Rafael Vega Villalonga y D. Luis García Sánchez; tenientes (E. R.) D. Isidro Barroso Domínguez.

Artillería.—Coronel (S. R.) D. Jaime Ozores Prato, marqués de San Martín de Hombrois; teniente coronel D. Carlos Lozano Eugercí, y comandante D. Joaquín Grases Fabrés.

Carabineos.—Coronel D. Félix Quintana Duque.

Intendencia General Militar.—Comandante D. Eduardo Lafuente Vidal; capitán D. Manuel Motta Ruiz Castillo, y tenientes D. Guillermo Gahona González y don Pascual Minguillón Comú.

Sañi ad Militar.—Coronel D. Fernando Morell Terry.

Ciervo Cistrense.—Capellán D. Simón Arnsiz Ruiz.

Circulares de Guerra

Pasajes

Vista la instancia promovida por el sargento de Infantería D. Galo Fernández Lozano, en solicitud de que se le reintegre el importe de su pasaje desde Tenerife a Madrid, por haber tomado parte en las oposiciones para auxiliar de Administración civil, fundándose en que han sido pasaportados por cuenta del Estado otros de su clase pertenecientes a otras regiones, y con igual fin, y considerando que no existe disposición alguna en la legislación vigente que conceda derecho al personal del Ejército para tomar parte en los exámenes ajenos a los servicios del ramo de Guerra y Marina, se desestima la petición del recurrente, y a su vez se dispone que en lo sucesivo no se expida pasaporte por cuenta del Estado al personal del Ejército para asistir a exámenes que no dependan de Guerra o Marina, y no se den curso a las instancias en solicitud de los referidos pasajes o derecho al reintegro de los mismos.

Músicas

Como consecuencia de lo manifestado por el jefe del batallón de Cazadores de Madrid acerca de las dificultades de cubrir las vacantes de músico de tercera que existen en la charanga del Cuerpo, por no encontrarse soldado alguno dispuesto a contraer el compromiso por cuatro años que determina el artículo séptimo del Reglamento de músicas y charangas, se dispone que se entienda modificado este artículo en el sentido de que los soldados que hayan de cubrir plazas de músicos de tercera, no obstante la obligación en que están de contraer el compromiso por cuatro años, podrán rescindir éste cuando por el reemplazo a que pertenezcan, les correspondiera ser baja en filas, siempre que dicho compromiso lo hubiesen adquirido durante su primer año de servicio, pero deberán continuar en ellas hasta extinguirlo, si el compromiso se hubiera contraído después de transcurrido dicho primer año.

Oficialidad de complemento

Se dispone que las Reales órdenes de 23 y 30 de septiembre de 1921, que conceden ventajas para ser oficiales de complemento de los Cuerpos de Artillería e Ingenieros a los ingenieros, arquitectos y licenciados en Ciencias, se entiendan aclaradas

UNA JUSTA ASPIRACION

La Justicia y la Política

Se nos pide la publicación de la siguiente nota:

«La mayor parte de los que integran la carrera judicial y fiscal sienten complacencia al saber que el ministro de Gracia y Justicia somete a la deliberación de las Cortes un proyecto de ley por el que se confiere a la Junta Inspectora Central, creada por Real decreto de 29 de mayo último, facultades disciplinarias de orden gubernativo, pues ello puede contribuir a la realización del anhelo más intenso de los funcionarios judiciales, consistente en que la augusta función que ejercen quede limpia de toda mácula; pero como a la vez descubren que el organismo inspector lo compondrán en su mayoría funcionarios libremente elegidos por el ministro, sin que sufra alteración el régimen actual para la provisión de las Presidencias y Fiscalías de las Audiencias y para las solicitudes de traslados, que también queda al libre arbitrio ministerial, piensan, tomando lección de la realidad, que la ingerencia política frustrará aquel anhelo, y seguirá por ella empañada, como ahora, la función de la justicia.

Siendo indudable que por cada queja derivada de venalidad, apatía o ineptitud de un funcionario judicial existen ciento referentes al influjo de los intereses políticos, mientras no estén completamente aislados de ellos tanto los inspectores como los inspeccionados, es claro que perdurará los actuales motivos suficientes para restar autoridad y confianza absoluta a la Inspección, puesto que los que la ejerzan pueden ser libremente nombrados y separados por el ministro, y la influencia que ejercen los inspeccionados puede ser la medida que lleve a su ánimo el grado de benevolencia o de rigor con que su conducta será apreciada, y así continuarán las posibilidades en que hoy se apoya la gente para exagerar la falta de pureza en la administración de justicia.

Por consiguiente, si el legislador aspira a darle a la misma todo el esplendor que merece, es preciso que, como complemento de la Inspección, establezca, dentro de la misma ley al principio referida, el régimen de antigüedad para ascensos y traslados de todos los funcionarios judiciales que no hubieren sido postergados por la Junta inspectora, y sin más excepción que la de los cargos de presidentes y fiscales de los Tribunales, que se proyectará a propuesta unipersonal del Tribunal Supremo, formulada dentro de los ocho días siguientes al en que la vacante ocurra. Así, únicamente, con la completa independencia del Poder judicial, mediante la extirpación del estímulo del favor ministerial, es como puede conseguirse la perfección de la función que aquél desempeña y la del cometido de la Inspección, sin los estorbos consiguientes a las actuales causas por todos convalidadas, a cuyo remedio debería, además, contribuirse eximiendo a los funcionarios judiciales de los impuestos municipales que ahora pueden ser repartidos al dictado de los caciques con aumentos o condonaciones, que siempre merman la independencia y el prestigio del juez.»

El Estatuto de Tánger

PARIS 20.—En el «Echo de Paris», «Pettina» insiste en que la cuestión de Tánger debe ser examinada en relación con otros asuntos que afectan particularmente a Inglaterra y Francia.

El articulista dice: «Queremos hablar de los derechos que reivindica la Gran Bretaña y que su Gobierno ha hecho consagrar en su reciente Tratado con Egipto de mantener sus tropas y ejecutar trabajos militares en la zona del Canal de Suez, contrariamente a lo estipulado en el Tratado de 1838 y el Convenio relativo a Egipto y Marruecos de 8 de abril de 1904.»

PARIS 20.—El «Petit Journal» asegura que el Gobierno español ha indicado a los de París y Londres su deseo de participar en una Conferencia, que deberá reunirse en la última de las capitales citadas, con el fin de abordar el examen de la cuestión de Tánger.

El citado diario añade que, en dicha reunión, España se haría representar, no por su embajador, sino por su propio ministro de Estado, y que los señores Poincaré y Lloyd George se han hallado de acuerdo para aceptar la proposición española.

TANGER 19.—La Cámara de Comercio francesa ha dirigido una carta al ministro de Francia en esta capital, para que la transmita al jefe del Gobierno francés, carta en la cual expresa su gratitud por la decisión tomada respecto al puerto de Tánger y su confianza en que nada ha de retrasar la próxima y pronta realización de esas obras, reclamadas con unanimidad por las Cámaras de Comercio británica, española y francesa.

TANGER 18.—La Prensa local dedica hoy diversos comentarios, refutándose, a los dos artículos publicados el día 15 por el diario de Madrid «El Sol», en uno de los cuales se reclama la preponderancia de España en Tánger, y se lamenta el otro del éxodo de los trabajadores españoles de la zona de influencia de España hacia el Protectorado francés, insistiendo en el punto de vista ya conocido de los colonistas.

EJERCITO Y MARINA

Informaciones

Berenguer a Madrid

El Sr. Sánchez Guerra cree que el general Berenguer saldrá para Madrid hoy miércoles, con objeto de encontrarse aquí el viernes.

Un repórter le indicó que había telegramas particulares anunciando que el Sr. Comisario se había sentido repentinamente enfermo, y que, como consecuencia de ello, había aplazado su salida.

A la indicación respondió el Sr. Sánchez Guerra que él estaba en la inteligencia de que llegaría aquí el viernes, desde el momento en que no tiene aviso en contrario.

El marqués de Estella

Ayer por la mañana llegó a Madrid, procedente de Barcelona, el capitán general de Cataluña, señor marqués de Estella.

Permanecerá en Madrid ocho o diez días, y, según ha informado, no le trae a la corte ningún pretexto de orden político, sino tan sólo organizar el traslado de los restos de su hermano el teniente coronel que pareció en Monte Arruit.

Petición de licenciamiento

El sanador Sr. Elías de Molins ha rogado por escrito al ministro de la Guerra que, con objeto de evitar la falta de brazos para las faenas agrícolas, licencie durante el verano a los reclutas incorporados a filas.

Banquete al general Arcoz

BARCELONA 20.—Esta noche se celebró en el Círculo Militar un banquete en

honor del general Arcoz, al que asistieron de paisano unos cincuenta compañeros de Caballería.

Homenaje a un general

CORDOBA 20.—El Ayuntamiento ha acordado nombrar hijo adoptivo de esta ciudad al general D. Miguel Fresco Menjíbar, que hasta hace poco ha desempeñado el cargo de presidente de la Junta de Arbitros de Melilla y que ha pasado a la reserva.

El general Castro Girona

Con el jefe del Gobierno celebró ayer mañana una extensa conferencia el general Castro Girona.

Al comunicar esta noticia a los periodistas, el subsecretario de la Presidencia agregó que la entrevista había sido interesantísima, dada la competencia de tan esclarecido general, el entusiasmo que siente por su profesión y el acendrado patriotismo de que está poseído.

Parece que el general Castro Girona coincidió en muchos puntos con el criterio del Gobierno respecto a Marruecos.

Batidura del «Méndez Núñez»
EL FERROL 20.—Se ha señalado para el 27 del mes próximo la batidura del crucero rápido «Méndez Núñez».

Este acontecimiento marítimo se solemnizará con diversos festejos, gestionándose que dicho día circulen trenes extraordinarios entre La Coruña y esta población.

Buques de guerra a Marruecos

FERROL 20.—Se ha ordenado al acorazado «Jaime I» que marche urgentemente a Cádiz.

Créese que desde allí se dirigirá a Marruecos.

Guardia civil

Servicios meritorios

Recientemente descarriló el tren correo de Cáceres y Portugal en la estación de Le...

Valencia

El día 6 del actual se fugaron veintitrés leprosos del Sanatorio de Fontilles (Alicante). Tan pronto tuvo conocimiento del suceso el gobernador civil de la provincia de Valencia...

Córdoba

Apercibido el guardia José González que se hallaba de servicio en la estación de Peñar (Sevilla), de que un joven que se encontraba dentro de la caja de la vía férrea iba a ser arrollado por un tren, se precipitó hacia el sin mirar el riesgo que corría y dándole un empujón lo echó fuera del alcance del convoy...

Málaga

El 26 de abril último se produjo un gran incendio en el edificio conocido por «La Aduana», sito en las inmediaciones del muelle de dicha capital, donde se hallaban instaladas las dependencias del Gobierno civil y otras del Estado.

Tan pronto tuvo noticia del siniestro el comandante segundo jefe de aquella Comandancia, salió con toda la fuerza de que disponía y rivalizó en prestar cuantos auxilios estuvieron a su alcance para la sofocación del siniestro y protección a los que habitaban el inmueble...

Cádiz

El suboficial D. José Sánchez, auxiliado del sargento Juan Delgado y guardias Francisco Carmona, Cristóbal Gómez y José Vicente, del puesto de San Roque, detuvo el día 13 de abril último, en el kilómetro 116 de la carretera de Cádiz a Málaga, a un individuo que conducía varias caballerías mayores, procedentes de hurtos, las que fueron puestas, en unión del delincuente, a disposición de la autoridad competente.

El viaje del Rey a América

La Asociación de Dependientes de Comercio de la Habana se dispone a recibir al Rey con toda brillantez

En Palacio se ha recibido un documento suscrito por la Directiva de la importante Asociación de Dependientes de Comercio de la Habana, transcribiendo el acuerdo adoptado por esta entidad, en virtud del cual ha sido nombrado presidente de honor de la misma S. M. el Rey de España.

Annunciado el viaje del Soberano español a las Repúblicas americanas de habla castellana, los dependientes de la Habana han querido prepararse para tomar parte en el recibimiento que aquel pueblo ha de dispensar a Don Alfonso XIII, y han comenzado por nombrarle su presidente honorario, para saludarle como tal.

He aquí el hermoso documento, lleno de amor a España y a la figura de su Rey, en el cual se proponía este acuerdo a la Junta directiva:

«Considerando que el artículo 1.º de nuestros estatutos determina que esta Institución es española; que cada día se estrechan los vínculos espirituales y materiales que unen a los países de América con la nación progenitora; que es deber de las Instituciones otorgar honores a aquellas personas en quienes concurren méritos extraordinarios suficientes a hacerlas acreedoras de las más altas y excepcionales distinciones; que se ha publicado en la Prensa que se propone el Soberano español realizar un viaje a América, y constituirá un indiscutible honor para nosotros recibirle con el cargo que más abajo se menciona; que los cuarenta y tantos mil socios que figuran en nuestras listas sociales, sienten vivas simpatías hacia el Monarca español, quien siempre ha dado pruebas de fidelidad, valor y caballerosidad; que la Patria española tiene en cada uno de nosotros un altar levantado en el corazón, que veneramos sus glorias y ofendamos nuestro amor; que constituirá un indiscutible blason para esta Institución que figure como presidente de honor de la misma Su Majestad Don Alfonso XIII, los vocales que suscriben proponen que se proclame presidente de honor de la Asociación de Dependientes de Comercio, de la Habana, a Su Majestad el Rey Don Alfonso XIII.

Habana, 12 de marzo de 1922.—Victoriano González, Joaquín Gil del Real, J. Eliseo Carroya, Angel Zuloaga, E. Romagosa, Joaquín Fernández, Manuel P. Taboada, José Gómez Nieto y S. Soler.»

NUESTRA ACCION EN MARRUECOS

Detalles de la última operación

Parte oficial

(Parte de Guerra del día 20 de junio.)

«El Comisario superior de España en Marruecos participa a este Ministerio, a las veintidós del día de hoy, lo siguiente:

Sin novedad en Ceuta; Tetuán y Larache. En Peñón y Alhucemas se hizo ayer un convoy, que hubo de interrumpirse por mal estado del mar. Según me comunica comandante militar última dichas plazas, desde la mañana se observó escasa concurrencia en el campo, y a las doce empezó el enemigo un fuego vivo de fusilería sobre la plaza y simultáneamente un cañoneo rápido. A pesar de lo instantáneo de la agresión, no consiguió el enemigo hacer baja alguna, porque, al darse cuenta de la anomalía del campo, se tomaron las necesarias precauciones.

El parte de Melilla acusa las novedades siguientes: Aviones grupos ligeros bombardearon Beni Uixech, Tafersit y Azib de Midat. Uno de los aparatos descubrió un zoco o reunión numerosa junto a Sidi Mesaud, vertiente al mar, tirando sobre enemigo con ametralladoras y arrojando seis bombas. El aparato llegó al aeródromo dando cuenta de sus observaciones, por lo que salieron cuatro aviones más que disolvieron el zoco con fuego de ametralladoras y bombas. Escuadrones de Treviño efectuaron ayer reconocimiento por Canda Tisel, entrando por Tamasusin y saliendo por Boquete del Cán. Para apoyar Caballería si fuera preciso, se situaron fuerzas en Boquetes de los Montes Kl-cha. Reconocimiento hizo se sin más novedad que la de haber encontrado restos alférez Policía Moisés Vicente Cascante, jefe que fué posición Sidi-Yagu. Tídense noticias de que existen divergencias entre Abd-el-Krim y algunos de sus jefes.

Amplio mi telegrama de ayer en lo que se refiere a encuentro con enemigo Caballería columna coronel Serrano. Dicha vanguardia Caballería, que es la que apoyada por el resto columna dicho jefe debía hacer demostración sobre valle Alto Menzora, pero siempre conservando enlace con dicha columna, la constituían dos escuadrones de Taxdir y el de ametralladoras de Vitoria, a las órdenes del teniente coronel Pontes, marqués de Bóveda de Limia. Los referidos escuadrones avanzaron hasta situarse entre los poblados de Ayla y Anasel, lanzando patrullas sobre el Alto Menzora, que encontraron escasa resistencia. Al mediodía, el coronel Serrano les dió orden de replegarse, y a partir de este momento empezó a hostilizar fuertemente por los flancos con intención de cortarles la retirada, acogiéndose uno de los escuadrones de Regulares, que constituían el último escalón que había quedado con el teniente coronel Ponte, a la posición de Nekor, resultando herido este jefe en el brazo, con fractura del hueso, estando en estado satisfactorio dentro de ser herida muy importante. Además, heridos, capitán Regulares Pardini Piñol, contuso; cabo Taxdir Felipe Antón, grave; cabo Regulares de Ceuta Antón Sánchez, muy grave; cabo trompeta mismo Cuerpo Manuel Eno González, y soldado Juan Fontanilla Soler y otro de Taxdir Emilio Benítez Osorio, leves. Cabo del Tercio Carlos Roudo, grave; Enrique Alvarez Vega, contuso, y muertos, teniente Ramón Echerique Marqués y un cabo indígena. También hay trece policías y regulares heridos.

TETUAN 19.—La finalidad de la operación realizada el domingo no era otra que cerrar por el Sur el macizo montañoso de Bu Hassen, con objeto de estrechar aún más el cerco puesto al Raisuni y restarle elementos de resistencia.

El resultado ha sido un éxito completo, obteniéndose todos los objetivos e infligiéndose a los rebeldes un durísimo castigo. Nuestras tropas cogieron 50 muertos y 10 prisioneros. Las tres columnas que se concentraron en los campamentos generales de Dra-el-Assel, al sureste de Xauen, formaban los siguientes contingentes: cuatro compañías de ametralladoras de cazadores de Barbastro y otras tantas de Arapiles; un tabor de regulares de Tetuán, dos compañías de Ceuta con ametralladoras, tres «mias» de Infantería, una de Caballería, la mehalia, dos escuadrones de Tetuán, la cuarta bandera de la Legión, tres baterías, dos compañías de Ingenieros, dos de Intendencia del parque móvil y dos ambulancias del hospital de campaña.

A estas fuerzas agregóse una pequeña columna compuesta de parte de la guarnición de Xauen, un batallón de Madrid, dos compañías de Arapiles, dos de Barbastro, un escuadrón de Vitoria y elementos auxiliares. Mandaba estas columnas el coronel Saliquet, jefe del sector de Xauen.

En Mexara hallábase concentrada la columna de Larache, compuesta por los batallones de Cataluña, Figueras, Las Navas, Chiclana, Mallorca, América y Luchana; una compañía de León, otra de Soría, otra de Infantería de Marina, escuadrón de Taxdir, tres baterías de montaña, más el grupo expedicionario, grupo de Regulares de Larache, Policía y demás fuerzas indí-

genas, dos tabores, ametralladoras de Regulares de Tetuán, tercera bandera del Tercio y servicios auxiliares.

Operaban estas fuerzas a las órdenes inmediatas del general Sanjurjo.

El coronel Serrano concentró a sus órdenes, en el zoco El Jemis, dos batallones del regimiento de Ceuta; los de Segorbe, Talavera y Larache; la quinta bandera de la Legión, ametralladoras de Sicilia, escuadrones de Ceuta, Tetuán y Taxdir, respectivamente; escuadrón y ametralladoras de Vitoria, un tabor de regulares de Ceuta, tres baterías de montaña del mixto, cuatro compañías de Zapadores y demás elementos auxiliares.

El campo de operaciones se señala por las grandes dificultades que ofrece el terreno, mayores aún que las que se opusieron en la zona de Tazarut, pues hállase aumentada por la profusa y salvaje vegetación, que borra por completo los contingentes.

A las seis de la mañana pusieron en marcha las columnas, llevando en vanguardia las fuerzas indígenas y las banderas de la Legión, protegidas en su avance por las baterías de montaña y las de las posiciones inmediatas y las escuadras de acries.

Noticias diversas

LARACHE 19.—En Arcila, el policía indígena Mohamed Ueld Uadrasi, en estado de embriaguez, estuvo en una casa mora de mala nota y produjo con la guma un grave corte en el cuello a la joven Fatma Ben Abdela. Después se dió a la fuga, refugiándose en una mezquita. Enterado el teniente de Policía D. Enrique Canal Sánchez, jefe del citado indígena, acompañado del secretario del bajá de Arcila y de un sargento de Policía, fué a la mezquita, invitándole a que saliera, rindiéndole el moro empujando un revólver, con el que hizo dos disparos, cayendo mortalmente herido el teniente y resultando el secretario del bajá con una grave herida en una pierna. El indígena continuó haciendo disparos, perseguido ya por personal de la Compañía de Mar y la guardia de la Comandancia de Marina, parapetándose en una casa, desde donde disparaba su revólver sobre cuantas personas veía, hiriendo a un niño moro y una niña hebrea, continuando así un buen rato, hasta que dichas fuerzas consiguieron matarle. El teniente Sr. Canal falleció poco después.

A bordo del cañonero «Cadars» llegó el general de Infantería de Marina D. José Ignacio Carranza, con sus ayudantes, con objeto de revistar e inspeccionar las fuerzas del regimiento expedicionario del citado Cuerpo.

Fué recibido en el muelle por las autoridades y oficiales del Cuerpo.

Hace algunas noches que se ven hogueras en las faldas del Suga en la vertiente de Xauen.

Las lluvias han formado en el campamento general un imponente lodazal, haciéndose penosa la vida de nuestros soldados.

MELILLA 19.—Ha sido desmantelada la posición de Ras Eixad. Las baterías de Kadia dispararon contra los poblados donde se albergan algunos núcleos rifeños.

Ha sido nombrado caid de Ulad Setut el prestigioso indígena El Mepid, revisitando gran solemnidad el acto de la toma de posesión.

Cuando se dirigía a Kandussi conduciendo un autocamión, se cayó al suelo, siendo arrollado por el vehículo, el soldado Andrés Camero Vila, falleciendo en la enfermería de Kandussi, donde fué conducido.

Las fuerzas destacadas en Zajo han efectuado un paseo militar hacia Kadur y Sengangan.

En un barranco próximo a Sengangan han sido hallados restos humanos.

Por el número que tenían las guerreras de los cadáveres, se sabe que pertenecieron a individuos del regimiento de Melilla. Los restos recibieron sepultura en el cementerio nuevo del campamento.

Cuando se disponía a efectuar un «raid» cayó al suelo en Nador el aparato tripulado por los capitanes Llorente y Barrera, incendiándose.

EL EJERCITO DE AFRICA

Supresión de los cuadros eventuales

Se ha dictado por el Ministerio de la Guerra las dos siguientes Reales órdenes circulares:

«El Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que queden suprimidos los cuadros eventuales que para cubrir bajas en las unidades expedicionarias del Ejército de operaciones en Africa se crearon por Real orden de 21 de octubre último, y que las vacantes se produzcan en dichas unidades, sean cubiertas directamente por los Cuerpos a que pertenecen, en el plazo de dos días, contados a partir de la fecha en que tengan noticia de aquélla, y con sujeción a las normas establecidas en la Real orden circular de 23 de agosto del año próximo pasado.

Es al propio tiempo la voluntad de Su Majestad que el personal que actualmente constituye estos cuadros regrese a la Península a incorporarse a sus Cuerpos respectivos.»

El Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que queden suprimidos los cuadros eventuales creados por Real orden de 3 de noviembre del año próximo pasado, subsistiendo tan sólo los correspondientes a los grupos de Regulares, Tercio de Extranje-

ros y Policía indígena, creado este último por Real orden de 25 de septiembre de 1919, y que las vacantes de sargentos que en lo sucesivo se produzcan en las unidades, cuyos cuadros desaparecen, sean cubiertas directamente por los Cuerpos a que pertenecen, por lo que se refiere a los expedicionarios, y por este Ministerio, para los Cuerpos permanentes de Africa, con arreglo a las disposiciones legales establecidas, y dentro del plazo de dos días, contados a partir de la fecha en que se tenga noticia de la baja.

Es al propio tiempo la voluntad de Su Majestad que el personal que actualmente constituye los cuadros que se suprimen se incorpore a los Cuerpos de la Península.

LAS CORTES

SENADO

20 DE JUNIO

A las tres y treinta abre la sesión el señor Sánchez de Toca.

En el banco azul, los ministros de Hacienda y Guerra.

Dada cuenta del despacho ordinario, se entra en el

ORDEN DEL DIA

Se vota definitivamente el proyecto de ley ascendiendo al empleo superior a varios jefes y oficiales por servicios de campaña en Marruecos, en la parte relativa al ascenso del general de brigada D. Emilio Barrera y Luján.

Continúa el debate del proyecto de ley transfiriendo al G. bierno la facultad de ascensos militares por méritos de guerra.

El Sr. IZQUIERDO VELEZ consume un turno en contra, contestándole, por la Comisión, el Sr. UBIERN A., y sin más discusión se aprueba el dictamen, quedando pendiente de votación definitiva.

Los proyectos económicos

El Sr. AZPEITIA consume un turno en contra.

Estudia, con gran acopio de datos, los antecedentes que informan la reforma, que obedece, principalmente, al déficit del Presupuesto por el aumento de los gastos.

Pide descanso y se le concede; la primera parte del discurso duró cerca de dos horas.

El tiempo de descanso lo aprovecha el señor DOMINE para tratar de lo consignado en presupuestos para puertos y el señor CUBSTA para refutar lo dicho en el Congreso por el Sr. Guerra del Río respecto del juego en Burgos, y afirmando que para las fiestas centenarias se consignaron 150 000 pesetas, y el cardenal arzobispo, Sr. Benlloch, ofreció cubrir de su bolsillo particular el déficit que resultase.

El Sr. AZPEITIA reanuda su discurso y sigue analizando uno por uno todos los extremos del dictamen, sin perder su punto de vista.

A las siete y cuarto termina su discurso. Sin discusión se aprueban los dictámenes de la Comisión permanente de Fomento, extendiendo los beneficios de la ley de 8 de julio de 1898 a los pueblos menores de 6.000 habitantes, en lo referente a la constitución de las Comunidades de labradores, y sobre abastecimiento de aguas potables a las villas de Durango y de Vergara.

CONGRESO Sesión de la mañana

20 JUNIO

A las diez y diez minutos abre la sesión el conde de Bugallal. La Cámara, casi desierta. En el banco azul, el ministro de Instrucción pública.

Continúa a discusión del presupuesto de Instrucción pública.

Los Sres. ROMERO MARTINEZ, NACHER y BALPARDA rectifican. El primero insiste en que la autonomía, tal como se ha concedido a las Universidades, resultará muy perjudicial para ellas.

El ministro de INSTRUCCION PUBLICA rectifica también, manteniendo sus puntos de vista sostenidos ayer en frente de los oradores que han intervenido en este debate.

Terminada la discusión de la totalidad, comienza la de los capítulos.

Se acepta una enmienda del Sr. NACHER al capítulo I.

Quedan aprobados éste y el II. El mismo Sr. NACHER defiende otra enmienda al III.

La Comisión, la rechaza. El Sr. RIVIRA solicita que se consignen algunas cantidades para la intensificación del intercambio universitario con América del Sur y Portugal.

El Sr. GASCON Y MARIN ruega que no se restrinjan las facultades de la Junta de Ampliación de Estudios para proponer la concesión de pensiones en el extranjero y que no se supriman las gratificaciones de residencia en la Universidad de Zaragoza.

El Sr. IRADIEK promete, atendiendo a las razones expuestas por el Sr. Gascon y Marin, y en nombre de la Comisión, mantener esas gratificaciones de residencia.

Se aprueba el capítulo III. El Sr. VILLANUEVA LABAYEN defiende otra enmienda, que no se toma en consideración.

El Sr. NACHER formula observaciones al capítulo y habla de los sueldos de los maestros y de la plantilla de los inspectores de escuelas y del aumento de haberes a los profesores del Colegio Nacional de Sordomudos.

Le contesta por la Comisión el Sr. IRADIEK, y queda aprobado el capítulo IV.

Al Vise acepta una enmienda del señor SAGASTA, en la que se pedía que la subvención para el pago de jubilaciones y pensiones a los maestros (Junta de Derechos del Magisterio), se considerara como crédito ampliable hasta 2 500 000 desde el momento que los ingresos anuales sean insuficientes para atender a las obligaciones de dicha Junta.

El Sr. LEQUERICA apoya un voto particular al capítulo VI, en el que pide que se restablezca el crédito propuesto en el proyecto para premios del concurso del Libro de la Patria y publicación de la obra premiada.

El Sr. CASTEL, por la Comisión, rechaza el voto. Interviene brevemente el MINISTRO, y el Sr. LEQUERICA pide votación nominal.

Como no hay número suficiente de diputados para adoptar acuerdos, se aplaza la votación.

La Comisión acepta una enmienda del señor GASCON Y MARIN en la que se solicitaba que el epígrafe «Cursos de perfeccionamientos para maestros e inspectores en las capitales del distrito universitario», diga tan sólo «Cursos de perfeccionamiento para maestros e inspectores».

Se rechaza, en cambio, otra del mismo Sr. GASCON Y MARIN, en la que, entre otras cosas, se pedía se destinaran cuando menos 75.000 pesetas para combatir el analfabetismo en Las Hurdes.

Se suspende el debate y se levanta la sesión a la una y diez.

Sesión de la tarde

A la hora de costumbre abre la sesión el conde de Bugallal. Es leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. O'SEA se lamenta de que no se cumpla en Galicia el Reglamento sobre la aplicación del impuesto de consumos.

El Sr. SABORIT solicita una eficaz intervención del Gobierno en el conflicto minero de Asturias.

El ministro del TRABAJO expone los antecedentes del problema, examinando la intervención en éste del Ministerio y de los Comités paritarios.

El Sr. BARCIA anuncia una interpelación sobre política internacional que es aceptada por el ministro de ESTADO.

El Sr. LAZAGA solicita créditos para combatir la langosta en la provincia de Cádiz.

El Sr. BARRERAS MASSO expone una anunciada interpelación sobre la crisis por que atraviesa en España la industria pesquera y sus derivados.

El Sr. ORTEGA Y GASSET consume el segundo turno en esta interpelación.

El Sr. SEOANE consume el tercer turno, exponiendo la opinión de que las cuestiones relacionadas con la pesca no debieran depender del Ministerio de Marina, sino esencialmente del de Fomento.

ORDEN DEL DIA

Continúa la discusión del dictamen de la Comisión de Presupuestos sobre los generales del Estado, en su parte referente al Ministerio de Instrucción pública.

El Sr. BARCIA pide que la Comisión exprese su criterio respecto al capítulo VI, artículo único.

El Sr. WAIS: La Comisión acordó suprimir la consignación destinada al libro «Patria».

El Sr. LEQUERICA dice que la Comisión ha tirado abajo la propuesta del ministro para la dotación del concurso sobre el libro «Patria», que nosotros debemos mantener.

El Sr. BARCIA: El decreto convocando ese concurso es contrario a la ley, porque al Parlamento corresponde exclusivamente la dotación de los servicios.

El Sr. VILLANUEVA declara que se ha infringido la ley de Contabilidad al convocar el concurso para el libro «Patria».

Votaremos, pues, sosteniendo la ley de Contabilidad, y lamentaríamos que el Gobierno no opinase lo mismo.

El Sr. BES Y HRO declara que los socialistas votarán contra el voto particular, manteniendo la citada ley.

El Sr. RODRIGUEZ (D. Leonardo), en nombre de los liberales, declara que éstos votarán en contra de la consignación para el libro «Patria».

El ministro de INSTRUCCION PUBLICA contesta que encontró ese asunto tramitado cuando llegó al Ministerio, y quiso mantener el compromiso contraído por la Administración, para lo cual consignó la partida en el presupuesto, pero desde el momento en que se echó abajo la partida, el Gobierno no tenía que hacer sino respetar la voluntad del Parlamento, y por eso permaneció callado.

Queda desechado el voto particular del señor Lequerica por 85 votos contra 14.

Han votado en pro los mauristas, cervistas, algún conservador y el Sr. Lerroux. Todas las demás fracciones de la Cámara votan en contra.

Se aprueba el capítulo VI. En el VII se tomó en consideración otro voto del Sr. Lequerica.

El Sr. NACHER habla contra la totalidad del capítulo.

Varios diputados piden aumentos en el presupuesto que se discute; pero el ministro de INSTRUCCION PUBLICA les hace ver que no es posible acceder a su deseo, dada la tendencia de economía que se persigue en el proyecto presentado.

El Sr. SEOANE aboga porque se estudie en las Universidades la literatura gallega y la portuguesa.

El ministro de INSTRUCCION PUBLICA no accede.

Apruébase una enmienda del Sr. PRIETO pidiendo millón y medio de pesetas para los grupos escolares.

El Sr. FRANCO RODRIGUEZ pide al Parlamento se asocie al homenaje a Ramón y Cajal, consignando un crédito para su Instituto.

El ministro de INSTRUCCION PUBLICA acepta la propuesta del Sr. Franco Rodríguez, y así se acuerda.

Se aprueba el presupuesto de Instrucción pública, y se levanta la sesión a las ocho y media.

Los gastos de Africa

Ya se ha explicado satisfactoriamente el alarmante aumento que el Gobierno observó en los gastos de Marruecos del mes pasado. No ha habido tal aumento, sino que al prorrogarse el presupuesto por tres meses, es decir, por un cuarto de año, se declararon ampliados todos los créditos en un 25 por 100, y esos 46 millones que figuraban en los gastos de Marruecos era el total del crédito para todo el trimestre. Tan no había aumento, que lo que hay es una economía de cuatro millones, producida por la repatriación.

El intendente general militar tenía pensado dar a la Prensa una nota explicando el caso.

Toda la correspondencia administrativa dirijase a nuestro administrador don José Martín Ruiz haciendo constar siempre el número 436 del apartado

INFORMACIONES DEL EXTRANJERO

Crónica de Londres

En Palacio.—Sociedad de "Beneficencia Ibero Americana".—Fiesta deslumbradora.—Sobre un indulto

La primera «Court» celebrada la semana pasada en «Buckingham Palace», fué brillantísima y recordaba las recepciones del mismo género que hubo durante el reinado de Eduardo VII y del Soberano actual, antes de la guerra.

Así como a las «levées» que se celebran en el palacio de Saint James, y que son siempre por la mañana, sólo asiste el elemento masculino, que desfila ante el Rey, en las «Courts» que se celebran de noche en «Buckingham Palace» sólo desfilan ante los Reyes las señoras, con excepción del Cuerpo diplomático, que asiste en pleno a la primera de esas fiestas palatinas, pues a las restantes no van más que los embajadores y jefes de misión.

Antes de que empiece el desfile de los diplomáticos, las embajadoras presentan a los Reyes a las señoras del Cuerpo diplomático y extranjeras que han sido invitadas a la recepción. Después que pasan los miembros de todas las Embajadas y Legaciones, empieza el desfile de las señoras, y terminada la recepción, se retiran los Reyes, Príncipes y el resto de la Familia Real, y los invitados pasan a los distintos comedores, en los que se recuperan con fuerzas perdidas durante la noche, con viandas exquisitas y ricos refrescos, además de Champagne de las grandes marcas, antes de abandonar el Palacio.

El Cuerpo diplomático acreditado cerca de la Corte de Saint James, es numerosísimo, gracias a las nuevas naciones que han surgido después de la guerra. Las presentaciones que hicieron esa noche las embajadoras, pasaron de 90. El número total de las personas que desfilaron ante los Reyes se acercaba a 1.000; pero gracias a las nuevas disposiciones adoptadas, que las colas de los mantos de las damas sean más cortas que las que se usaban en esas ceremonias antes de la guerra, pudo la recepción, que empezó a las nueve y media, terminar antes de las doce.

El golpe de vista del Salón del Trono era deslumbrador por la riqueza de trajes y uniformes y las joyas de las damas, llamando sobre todo la atención las que adornaban a la Reina, a la Princesa Mary y a las demás Princesas. Los Príncipes indios y las Princesas llevaban diamantes, esmeraldas y otras piedras preciosas de extraordinario valor. Estoy seguro que con lo que valían las joyas que se exhibieron esa noche había para pagar mucha parte de las deudas de la guerra.

La comida anual de la Sociedad de Beneficencia Ibero Americana, que se celebró también en la semana última, estuvo bastante animada, aunque no tanto como otros años, y especialmente el año pasado, en que presidió el Rey de España, por haber coincido con su estancia en Londres. Este año presidió el banquete el ministro

La Conferencia de La Haya

LA HAYA 19.—Reunidos esta tarde a las tres los representantes de todas las potencias que concurren a la Conferencia, el ministro de Francia, Sr. Benoist, declaró que su Gobierno le había encargado comunicara a la Asamblea que Francia estará representada en la reunión que ha de celebrarse el día 26.

El Gobierno francés —añadió— tiene empeño en recordar que no se trata sino de una reunión de peritos «ad referendum»; que toda cuestión política tendrá que ser eliminada de las discusiones y que el Gobierno francés conserva toda su libertad para retirar de la Conferencia y en todo momento a sus peritos como le obligare a ello la actitud de la Delegación soviética.

Habló seguidamente el perito francés Sr. Alphand, quien en nombre de la Delegación francesa comentó, aclarándola, la comunicación de su Gobierno dejando sentado que todas las resoluciones de las Delegaciones tendrán carácter de «ad referendum», y el que el criterio pasado y el criterio venidero de los distintos Gobiernos que concurren a la Conferencia no será afectado por lo que hagan y decidan las Delegaciones reunidas en La Haya.

Habló luego el presidente, Sr. Van Karnebeck, diciendo que, en esas condiciones todos los países representados en esta Conferencia preliminar, con excepción de Albania, forman parte de la Comisión no rusa, la cual queda, pues, constituida.

Acto seguido se pusieron de acuerdo las Delegaciones sobre la composición de las Subcomisiones, que han de tratar respectivamente los siguientes puntos: 1.º, bienes privados; 2.º, deudas, y 3.º, créditos. (España forma parte de la segunda Subcomisión.)

Seguidamente volvió a hablar el presidente, diciendo que consideraba terminada ya su misión, encareciendo la conveniencia de que la Comisión no rusa se reúna antes del día 26 para elegir a su presidente y los presidentes de las referidas Subcomisiones.

Por unanimidad fué elegido el Sr. Van Karnebeck presidente de honor.

LA HAYA 19.—El enviado especial de la Agencia Havas dice que las medidas adoptadas para restringir la publicidad en la Prensa, tienen por finalidad impedir particularmente que la Delegación bolcheviquista se sirva de la Conferencia como tribuna pública e instrumento de propaganda.

Si los bolcheviquistas no consienten en someterse a la disciplina general, el Gobierno holandés no dudará un momento

de la Argentina, y hubo los discursos y brindis de rigor. El embajador de España no pudo asistir por estar invitado a comer en casa de la Princesa Mary. Como sucede siempre, el mayor número de comensales era de ingleses, y luego sudamericanos y españoles. De éstos, relativamente pocos, lo cual no tiene nada de extraño, teniendo en cuenta que la colonia española de Londres no suma quinientas personas, entre las cuales hay muchas que no pueden permitirse el lujo de asistir a banquetes.

La semana actual es la de las carreras de Ascot, que si no son tan populares como las de Epsom, son, en cambio, más elegantes, y a las que asisten los Reyes, que pasan esta semana en Windsor, y que suelen ir al hipódromo en «semi-estate» o media gala, con las personas que, como huéspedes suyos, se alojan en el castillo durante la semana. El día de hoy, especialmente, en que se corre la «Copa de Oro», es el día de los grandes trajes de verano de las elegantes, y de los vistosos sombreros y demás indumentaria femenina, mientras que el sombrero de copa gris y las levitas negras y grises con polainas blancas, son de rigor entre los varones; pero, ¡ay!, desde el martes, primer día de carreras, cambió el tiempo, y al calor de las pasadas semanas sucedió un frío que pide abrigo de invierno, y ha llovido y amenaza llover, y se agrió la fiesta, y según la Prensa de esta tarde, el hipódromo estaba muy desanimado.

Todavía colea la cuestión del indulto del asesino de una mujer de vida airada, que después de condenado a muerte por los Tribunales, fué indultado y recluido en la prisión de dementes a consecuencia de haberle declarado loco dos eminentes médicos, cuya opinión recabó el ministro del Interior, que es el que interviene en asuntos de esa naturaleza. Si hubiera ocurrido esto dentro de unos cuantos meses, probablemente nadie hubiera protestado; pero como ha habido en pocos días dos ejecuciones de reos, cuyos indultos se habían negado, las gentes y la Prensa han creído ver en esa reclusión del asesino en la prisión de dementes, una gran injusticia que obedece a influencias al favoritismo, y se ha asegurado que esto obedecía a que el asesino era hijo ilegítimo de una señora de título e influencia.

La cuestión se ha tratado en el Parlamento, y Mr. Shortt, el ministro, ha explicado su gestión a satisfacción de la Cámara, afirmando bajo su honor que no sabe quién es la madre del asesino. Lo que sí parece es que el procedimiento en asuntos de esa índole es deficiente o poco satisfactorio, y que se reformará la ley en el sentido de que, una vez condenado un criminal, no pueda el ministro meterse a averiguar si éste era o no responsable de sus actos.

Media docena de personas me han asegurado que «True», que así se llama el asesino, es hijo de otras tantas «ladies» que estarán muy ajenas de saber que su honra anda en boca de las gentes.

en intervenir enérgicamente para ponerlos en condiciones de someterse o partir.

LA HAYA 19.—El Secretariado de la Conferencia de peritos ha recibido hasta la fecha la documentación de los representantes de 22 Estados.

LA HAYA 19.—La composición de la Comisión rusa será notificada telegráficamente a los Soviets mañana 20.

La Delegación francesa cree deber suyo hacer especificar por la Conferencia que el Comité de Dirección formado por los presidentes de las distintas Comisiones no será investido de ninguna misión de control, ni podrá negociar con los Soviets, limitándose a unificar los trabajos de las Comisiones rusa y no rusa y a comunicar a los Soviets las resoluciones referentes a procedimiento. Tampoco adoptará ninguna decisión de carácter político.

La aceptación de Francia ha causado una impresión muy favorable en los círculos de la Conferencia. La tesis francesa triunfará en el fondo.

Las potencias aliadas se presentarán ante los rusos completamente unidas.

PARIS 19.—Los técnicos franceses en la Conferencia de La Haya han sido autorizados para asistir a las reuniones que se celebrarán los días 26 del actual y siguientes.

Las decisiones adoptadas por los técnicos no implicarán compromiso alguno por parte de sus respectivos Gobiernos, y los delegados podrán retirarse de la Conferencia en el caso de que la actitud de la Delegación rusa haga la conversación imposible.

En estas conversaciones, donde las cuestiones de carácter político no podrán ser abordadas, los técnicos franceses ajustarán estrictamente su actitud al criterio expuesto en Ginebra, acerca de los bienes privados y derechos de la propiedad.

LA HAYA 19.—Como a consecuencia del viaje del Sr. Poincaré el Gobierno francés no ha estado en condiciones de dar a conocer su respuesta acerca de la participación de sus técnicos en el trabajo de las Comisiones, los jefes de las Delegaciones presentes han acordado aplazar hasta mañana la sesión que debían celebrar esta tarde.

Este aplazamiento no implica retraso alguno en los plazos previstos en Ginebra, puesto que bastará al presidente, Sr. Van Karnebeck, telegrafiar mañana por la tarde al Gobierno ruso la composición definitiva de la Comisión no rusa.

Un proceso célebre

PARIS 19.—Proceso Bessarabo.—El defensor de la señora de Bessarabo, que, como se sabe, ha comenzado esta tarde su informe, se ha limitado a ocuparse del suicidio del primer esposo de la procesada, el Sr. Paul Jacques.

El Sr. Moro Jaffari explica que Jacques se suicidó por haber quedado arruinado a consecuencia de una revolución en Méjico, lo cual no tiene nada de extraño, teniendo en cuenta que la colonia española de Londres no suma quinientas personas, entre las cuales hay muchas que no pueden permitirse el lujo de asistir a banquetes.

PARIS 19.—La sesión de hoy en la causa Bessarabo, estuvo consagrada a la terminación de la acusación fiscal y al comienzo de la defensa de las procesadas. El veredicto se dará mañana.

Los Reyes de Italia

ROMA 19.—Esta mañana, a las ocho y treinta, han marchado a Copenhague los Reyes de Italia, para devolver la visita hecha por los Soberanos de Dinamarca en el mes de noviembre de 1920.

Acompañan al Rey el ministro de la Real Casa, conde Mattioli-Pasquali, y el ayudante de campo, general Cittadini.

Acompañando a la Reina van la condesa Guicciardini y el conde Solaro del Borgo.

Con los Soberanos, que viajarán en tren especial, via Chiasso, Basilea, Francfort y Hamburgo, llegando a la capital de Dinamarca el 21, a las once de la mañana, va también el ministro de Negocios Extranjeros, Sr. Schanzler, acompañado del jefe de su Gabinete diplomático, conde Pagliano, consejero de Embajada.

Durante la estancia de los Soberanos italianos en Copenhague, el Sr. Schanzler efectuará un viaje a Londres.

El viaje de Poincaré

LONDRES 19.—El jefe del Gobierno francés, Sr. Poincaré, estuvo esta mañana en la Abadía de Westminster depositando un hermoso ramo de flores sobre la tumba del soldado inglés desconocido.

Desde la Abadía marchó con el mariscal Pétain al domicilio del Sr. Lloyd George, que les había invitado a almorzar.

Terminado el almuerzo, conferenciaron extensamente los Sres. Lloyd George y Poincaré.

El Sr. Poincaré saldrá a las ocho de la noche de regreso a París.

LONDRES 19.—Los Sres. Lloyd George y Poincaré, en la reunión que han celebrado hoy, reconocieron la imposibilidad de tratar de las deudas interaliadas no estando presentes los Estados Unidos y no conociéndose previamente su modo de pensar.

Decidieron que representantes de Francia, Inglaterra y España se reúnan durante las vacaciones con objeto de discutir la cuestión de Tángier.

Por su parte, los delegados franceses, ingleses e italianos examinarán en la misma reunión el problema de Oriente, aplazando su reglamentación hasta conocer los resultados de las informaciones realizadas acerca de las atrocidades turcas.

Los Sres. Poincaré y Lloyd George no abordarán la cuestión del Pacto franco-británico, por estimar el presidente del Consejo francés que no puede ser leal y útilmente concluido hasta que se hallen reglamentadas las cuestiones de Tángier y de Oriente.

La entrevista celebrada hoy por los primeros ministros ha de ejercer una influencia bienhechora sobre las relaciones franco-inglesas en el porvenir, pues los señores Poincaré y Lloyd George han decidido no adoptar, de ahora en adelante, ninguna decisión acerca de las cuestiones en litigio, sin hallarse previamente de acuerdo.

LONDRES 19.—La conversación que celebraron esta tarde los Sres. Poincaré y Lloyd George, empezó a las dos y media, terminando a las seis y media, desenvolviéndose con especial cordialidad.

En ella se trató por incidencia de la cuestión del estatuto de Tángier, cuya solución ha sido ya objeto de un cambio de notas detalladas entre las Cancillerías británica y francesa.

Quedó convenido que el asunto se discutirá a fondo durante las próximas vacaciones por representantes de Francia, Gran Bretaña y España.

El Sr. Poincaré pedirá que el Sultán esté representado en esa discusión.

En la reunión que celebran los representantes de Gran Bretaña, España y Francia, para discutir la cuestión de Tángier, es muy probable que vuelva a examinarse la cuestión de Oriente, concurriendo al efecto el representante de Italia.

Además de la cuestión de Tángier, volverá entonces a ser examinada por los delegados de Francia, Inglaterra e Italia, el problema de Oriente.

PARIS 19.—El periódico «Le Temps», comentando el almuerzo con que el señor Lloyd George invitó hoy en Londres al presidente del Consejo francés, Sr. Poincaré, estima que los dos primeros ministros habrán podido, con este motivo, cambiar ideas muy útiles, pero que en algunas horas que han pasado entre el almuerzo y el viaje de regreso a París, no han podido, ni el Sr. Lloyd George ni el Sr. Poincaré, solucionar el problema de las reparaciones, la cuestión de Oriente ni aun la cuestión de Tángier, puesto que esta última no

podrá ser resuelta sin las negociaciones con España.

PARIS 19.—El enviado especial de la Agencia Havas, en Londres manifiesta que la entrevista celebrada entre los señores Lloyd George y Poincaré versó acerca de la Conferencia de La Haya y el problema de las reparaciones.

El Sr. Poincaré telegrafió ayer a la Delegación francesa en la expresada Conferencia, diciéndole que permanezca en La Haya, puesto que está ya convenido:

Primero. Que las discusiones no tendrán ningún carácter político.

Segundo. Que las cuestiones técnicas que en la Conferencia se traten serán reglamentadas «ad referendum», y

Tercero. Que cada potencia tendrá el derecho de mantener y conservar la posición adoptada en Ginebra.

El primer ministro inglés, Sr. Lloyd George, ha demostrado gran satisfacción al conocer la decisión tomada por el señor Poincaré.

En lo que se refiere al problema de las reparaciones, los dos hombres de Estado, asistidos por los Sres. Robert Horne y Balfour, tratarán de manera general la situación originada por el fracaso del proyecto de empréstito internacional.

La Comisión de Reparaciones se ocupa actualmente de organizar el control financiero en Alemania.

Después de las aplicaciones cambiadas entre los Sres. Lloyd George y Poincaré, parece que no se producirán divergencias serias en la Conferencia cuando esa cuestión sea tratada a fondo.

LONDRES 19.—El jefe del Gobierno francés y madame Poincaré han salido esta noche, a las ocho, de regreso a París.

El mariscal Pétain no marchará hasta mañana.

Del Municipio

El problema de las subsistencias

Dijo ayer el alcalde a los representantes de la Prensa que el ministro de la Gobernación se propone en seguida poner a la firma del Rey el oportuno decreto dictando normas que tiendan a establecer las facultades de unos y otros elementos y Corporaciones en lo que concierne al problema de las subsistencias, y de cuya resolución se dará cuenta a las Cortes.

El conde del Valle de Sutil se propone hablar esta tarde con el presidente del Consejo para encarecerle la necesidad de que todos los consejeros formulen al citado proyecto las observaciones que tengan que hacer, en plazo brevísimo, a fin de que tenga inmediata visibilidad y pueda en su consecuencia el Concejo tomar iniciativas sobre tan trascendental cuestión.

El Servicio de Limpiezas

A última hora de la tarde se celebró en el Ayuntamiento una reunión de los concejales que forman la Comisión de Limpiezas, para ocuparse de varias cuestiones relacionadas con este servicio, y en especial de la forma en que ha de proveerse la plaza de director del mismo.

El problema del extrarradio

El alcalde ha dirigido una excitación al presidente de la Junta Consultiva de Obras y a los ponentes designados por la misma para estudiar y proponer soluciones con referencia al problema del extrarradio, para que activen sus trabajos, con el fin de que, cuanto antes, pueda adoptarse, con carácter definitivo, un acuerdo que satisfaga esta necesidad, insistentemente reclamada por la opinión pública.

Decomiso de pan

Los tenientes de alcalde de la Latina e Inclusa, D. Jenaro Marcos y D. Antonio Pelegrín, han decomisado hoy una importante cantidad de pan falta de peso, que han repartido entre los pobres.

RETIROS Y RETIRADOS

Libro de gran utilidad

Legislación sobre retiros

De jefes y oficiales del Ejército en general y de clases e individuos de Guardia civil y Carabineros.

PRECIO DEL FOLLETO: 1,50 PESETAS

Los pedidos a D. Rafael Gibert en el Ministerio de la Guerra, enviando por Giro el importe de la obra, más el de franco certificado.

Sindicato de Publicidad, Barbieri, 8

Vida Internacional

BERLIN 18.—El Comité de Garantías ha recibido instrucciones con el fin de señalar al Gobierno alemán la insuficiencia de las entregas de carbón.

BELGRADO 18.—En las inmediaciones de Benanci, un grupo de soldados italianos ha atacado a la guardia de la frontera yugoeslava, siendo rechazados por ésta y obligados a reintegrarse a su territorio.

BERLIN 18.—En la Cancillería de Estado se ha celebrado esta mañana un almuerzo en honor del delegado ruso señor Chicherin.

BERLIN 19.—Ayer por la tarde ha llegado a esta capital la Comisión de Garantías.

BRUSELAS 19.—Hoy han marchado a París el cardenal Mercier y el ministro de Ferrocarriles, Sr. Meugeant, para asistir a la manifestación organizada en el Ministerio de Negocios Extranjeros francés para la reconstrucción de la Biblioteca de Lovaina.

LONDRES 19.—La Conferencia de la Segunda Internacional se ha mantenido en su acuerdo de no cooperar con Moscú, desechando varias enmiendas que entraban, si bien con determinadas condiciones, la inteligencia con la Tercera Internacional.

BELGRADO 19.—El periódico «Politika», dice que los fascistas han atacado y maltratado a varios súbditos yugoeslavos en territorio italiano, cerca de Fiume.

Espectáculos para hoy

COMEDIA.—A las seis, cinematógrafo. Ante el Océano, el inevitable Harold (El), Cor curso nacional de ganados, A las diez y media, Nuestra novia.

CENTRO.—Compañía Puchol Ozores.—A las diez y media, Los pápiros.

REY ALFONSO.—A las seis y media y a las diez y media, La frutería de Frutos o Qué colección de brutos y Amor a oscuras.

APOLO.—A las seis y tres cuartos, La señora presidenta.

A las diez y tres cuartos, La casa de los milagros y El oficial de guardia.

REINA VICTORIA.—A las diez, El príncipe se casa.

NOVEDADES.—A las seis y media, El misterio de la masa de nieve o Los balanderos de Groenlandia.

A las diez y media, Lucille, la reina del circo, o El crimen de la Puerta del Sol.

CIRCO W. PARISH.—A las nueve y tres cuartos, gran compañía internacional de circo que dirige Leonard Parish.

ZARZUELA.—A las once, match de boxeo.

FUENCARRAL.—A las seis y media y a las diez y media, El gran ilusionista Raymond.

ROMEA.—Cinema y variedades.—Secciones a las seis y media y a las diez y media, Luis Esteso, La Cibele y Luisita Esteso.

MARAVILLAS.—Cinematógrafo y Variedades.—A las cinco y media de la tarde.—Miercoles aristocrático. Julia Blanco, Lieja Borza, Delvi y su perro, Ramper, Pastora Imperio, Argentina, Muguet, etc.

A las diez y media, Ramper, Pastora Imperio.

A las doce, Argentina.

LATINA.—A las seis y media y a las diez y media, dos grandes funciones de variedades.

COLISEO IMPERIAL.—Gran compañía de variedades.—A las siete y a las diez y media, grandes funciones de variedades.

TURO PARK, Ferraz, 43, t.º 17-05 J.—Casino Souper tango Restaurant de primer orden. Todos los días, atracciones. Orquesta Bódalo. Inmejorable compañía de variedades en la presente temporada de primavera.

IDEAL ROSALES.—Hoy, tres atracciones. Los Titos, Lola Mansilla y la sin rival Chelito.

NUEVO FONTON, Aduana 19.—Por la tarde, a las cinco, y por la noche, a las diez gradados partidos por notables raquetistas. Después de los partidos se jugarán quinielas.

MILITARES JOSE SAEZ MARTIN Ciudad Rodrigo, 10.—MADRID Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra y Academias del Ejército Esta casa vende a plazos por dicha Cooperativa y al contado hace descuento Sables, espadas de lujo y reglamento, condecoraciones, bandas cintas, distintivos para ojal, entorchados, fajas, fajines, ceñidores, dragonas, golas, hombreras, cordones, fiadores, tirantes para sables, espuelas, espolines, bandoleras de todas clases, cascos para todas las armas, bastones de mando, rosas, gorras y gorros. Escopetas y armas de fuego de todas clases y cartuchería para las mismas y, en especial, pistolas automáticas de las mejores marcas. Correaes de diario modelo nuevo. Esta Casa tiene precios fijos y garantiza siempre sus géneros Se remiten catálogos

VESTUARIOS

PARA EL

EJERCITO Y ARMADA

Hijos de Riu y Romanillos

(Sociedad en comandita)

Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Plaza de España, 6 - Madrid
Teléfono num. 31-94-M.

SUCURSALES

BARCELONA

Héctor Núñez, 7

Teléfono 390, S. P.

BURGOS

Vitoria, 18

Teléfono 130



LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social 12.000.000 de pesetas efectivas

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos 56 años de existencia

Seguros sobre la vida : Seguros contra incendios
Seguros de valores : Seguros contra accidentes
Seguros marítimos : ALCALA, 43

Especialidad en suministros para el Ejército y la Marina

Fábrica de camas, somiers y otros muebles metálicos.

JUAN TORRES

CÓRCEGA, NÚM. 394
Teléfono 5 770
BARCELONA

Compañía Euskalduna de CONSTRUCCION y REPARACION de BUQUES

DIRECCION TELEGRAFICA "EUSKALDUNA"

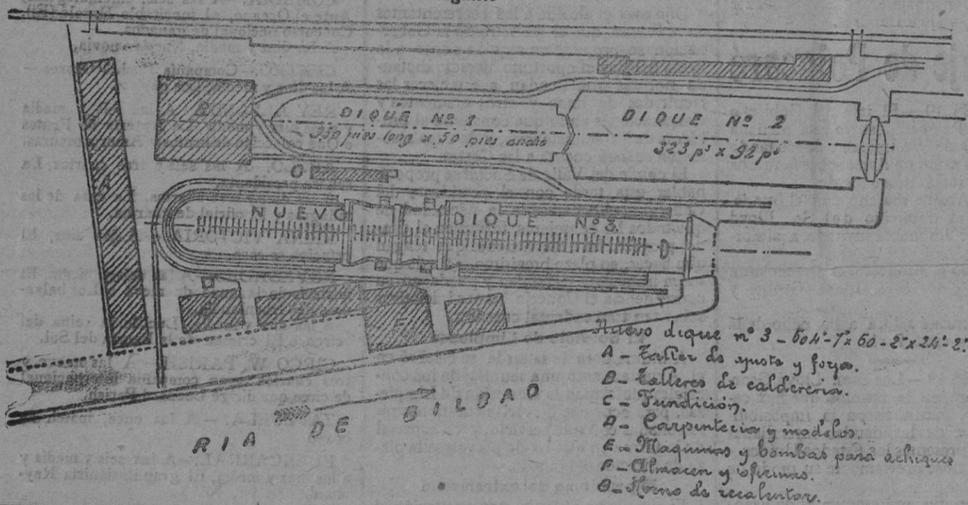
BILBAO

TELEFONO 512

Grandes talleres de ajuste, calderería, fundición, forja y carpintería

Diques y talleres de la Compañía Euskalduna de Construcción y Reparación de Buques.

Ferrocarril de Bilbao a Portugalete



Nuevo dique n.º 3 - 604' x 60' - 2' x 24' - 2'
A - Taller de ajuste y forja.
B - Talleres de calderería.
C - Fundición.
D - Carpintería y modelos.
E - Maquinas y bombas para buques.
F - Almacén y oficinas.
G - Hornos de recalentar.

El mayor dique particular de la bahía de Vizcaya. Tres diques secos que pueden acomodar al mismo tiempo cinco buques de 300 pies ingleses.

Las dimensiones de estos diques son las siguientes:

- Núm. 1. - 330 pies largo por 50 pies ancho.
- Núm. 2. - 323 pies largo por 92 pies ancho.
- Núm. 3. - 604 pies 7 pulgadas largo por 60 pies 2 pulgadas ancho por 24 pies 2 pulgadas de calado.

Se encarga de toda clase de reparaciones de buques, lo mismo de casco que de máquina, así como de la limpieza y pintura de sus fondos.

Construcción de buques mercantes de cualquier tamaño, y de embarcaciones de recreo y regatas.

Lleva construidos 32 buques, hasta de 10.000 toneladas.

Especialidad en la construcción de material para el servicio de puerto (dragas, gánguiles, remolcadores, etc.)

LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR DE LOS TALLERES Y DIQUES

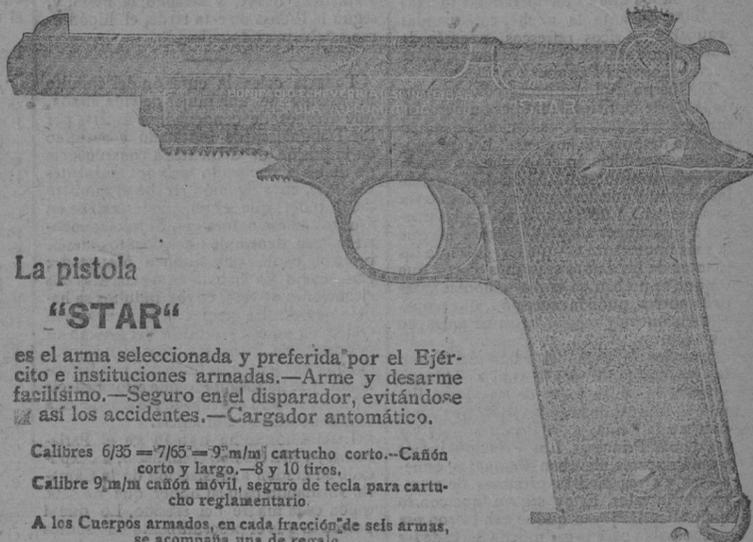
En virtud de la ley de Comunicaciones marítimas, la Compañía Euskalduna se encuentra en condiciones de poder ofrecer grandes ventajas de precios sobre los constructores extranjeros a los armadores nacionales.

"STAR"

Características:

La pistola «STAR» es la joya en armería mundial; quien

la conoce la recomienda.—Penetración máxima.—Fijeza en los disparos. Gatillo visible.



La pistola

"STAR"

es el arma seleccionada y preferida por el Ejército e instituciones armadas.—Arme y desarme facilísimo.—Seguro en el disparador, evitándose así los accidentes.—Cargador automático.

Calibres 6/35 - 7/65 - 9m/m cartucho corto.—Cañón corto y largo.—8 y 10 tiros.

Calibre 9m/m cañón móvil, seguro de tecla para cartucho reglamentario.

A los Cuerpos armados, en cada fracción de seis armas, se acompaña una de regalo.

Representante: M. ALVAREZ GARCILLAN.-Madera Baja, 3. Tel. 36-42 M. Apart. Correos 329.-Madrid

Compañía Trasatlántica

Línea de Cuba-Méjico Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 2 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.

Línea de Buenos Aires Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

Línea de Nueva York-Cuba-Méjico Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes con escala en New-York.

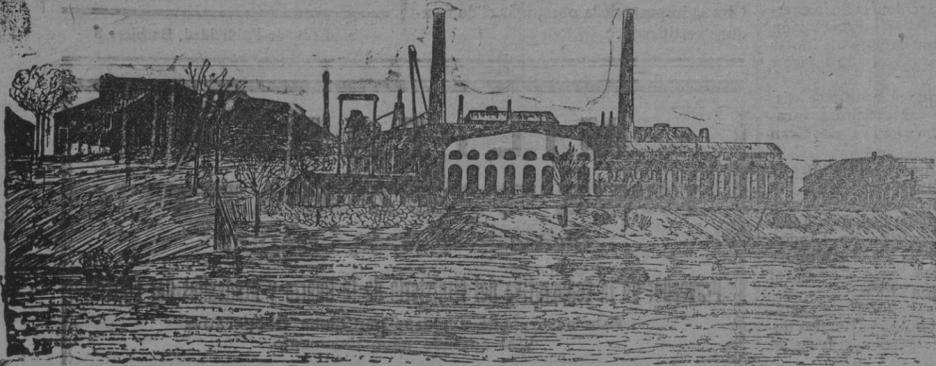
Línea de Venezuela-Colombia Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de La Palma, Puerto Rico y Habana. Salida de Colón el 12 para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

Línea de Fernando Póo Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante y de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de La Palma, y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Póo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

BOFORS



SUECIA



AKTIEBOLAGET BOFORS

Talleres y Fábricas de Cañones, proyectiles, Espoletas, Pólvoras y otro Material de Guerra

Naves, Turbinas, Calderas y toda clase de maquinaria naval; Molinos, Locomotoras, Automóviles; Locomotores, Vehículos; Aeroplanos; Maquinaria agrícola; Artillería; Maquinaria eléctrica; Herramientas mecánicas; Tubos; Metales laminados, estirados, fundidos y forjados; Refractarios; Minerales; Combustibles; Madera en bruto y trabajada; Aleaciones de hierro; Productos químicos.

ANSALDO

Representante general para España:

Eugenio Terán y Terán

Avenida Conde Peñalver, 24
Apartado 622. 11 61 61

MADRID

Dirección telegráfica y telefónica: «ANSALDO»

Teléfono 41 61 M

S.A.I. GIO. ANSALDO